



Teatroxlaidentidad 2010

*"10 años de teatroxlaidentidad.
200 años de nuestra identidad."*

Teatroxlaidentidad llama a concurso dramático para integrar el ciclo 2010.

Teatroxlaidentidad se conforma a sí mismo como una entidad solidaria, absolutamente sin fines de lucro, que pone al servicio de la causa de Abuelas de Plaza de Mayo y de la restitución de sus nietos, con identidades falseadas desde la última dictadura militar, la potencia del hecho teatral y la capacidad de comunicación del instante dramático. Y, a la vez, intenta encontrar también una identidad de teatristas comprometidos con su sociedad a través de la militancia en su arte. Es por ello que el ciclo es un evento con entrada gratuita para configurar un hecho cuya masividad ayude a llegar a la mayor cantidad de jóvenes posible. Este mismo sentido solidario tienen los concursos convocados cuyo objetivo no es una competencia, ya que sus resultados siempre serán inevitablemente subjetivos, sino hacer posible el evento en sí.

El desafío para el 2010 es multiplicar el alcance de los espectáculos, llegando a muchísimos más espectadores. El propósito es crecer en calidad artística, lo que significa crecer en la potencia emisora del mensaje y en las posibilidades de recuperación de los nietos.

TXI se propone realizar el evento más potente de su historia que demuestre los lazos entre el pasado y la posibilidad de andar los caminos de la verdad y la justicia.

Teatroxlaidentidad seguirá multiplicando su tarea hasta que el último de los 400 jóvenes que aun restan por encontrar, conozca su verdadera identidad.



Bases del Concurso de textos teatrales

- 1) La temática de las obras será acerca de la identidad **en forma directa**, (es decir acerca del tema de la apropiación de niños durante la última dictadura militar), o **indirecta** (es decir que hable de la identidad en general). Puede ser o no sobre casos reales y no se descartan hechos performáticos. De tratarse de casos reales especificar el caso. El jurado tomará como punto a favor, en el momento de selección, el que las obras sean de temática directa.
- 2) Las obras serán seleccionadas por una Comisión de Lectura. Sus miembros serán personas destacadas en el ambiente teatral, avalados por su trayectoria dentro del ciclo de teatroxlaidentidad durante estos años. El dictamen de la comisión de lectura será inapelable e inamovible.
- 3) Los textos teatrales no deberán exceder los 40 minutos de duración, sin ninguna restricción en su mínimo. La duración se refiere al tiempo neto del espectáculo terminado.
- 4) La presentación deberá hacerse por cuadruplicado a doble espacio en un cuerpo de letra 12 en hoja de tamaño A4. Firmado con seudónimo. Y la obra deberá hacerse llegar también en formato digital, ya sea por mail, como en un cd o dvd adjuntado a la presentación.
- 5) En un sobre cerrado aparte se adjuntarán:
 - a) los datos completos del autor, con un breve currículum.
 - b) la conformación del equipo de trabajo, que llevará adelante la puesta en escena. Donde quede bien claro quiénes serán los integrantes del elenco. Director, actores, escenógrafo, vestuarista, productor y demás colaboradores del proyecto. Currículums de cada integrante y datos personales. (Nombre, apellido, teléfonos, e-mail)
 - c) Propuesta artística firmada por el director

En el exterior de este sobre figurará el título de la obra y el seudónimo elegido.

- 6) La recepción del material será los días Lunes y Martes a partir del 1 de Marzo, hasta el 16 del mismo mes. O sea 1, 2, 8, 9, 15 y 16 de Marzo de 2010. En el horario de 17 a 20 horas, En TEATRO LA



COMEDIA, Rodríguez Peña 1062. CABA.

- 7) El resultado se dará a conocer en el mes de Abril de 2010.
- 8) El ciclo se llevará a cabo en la segunda mitad del 2010. La fecha definitiva se dará a conocer a principios del mes de Febrero en la página web: www.teatroxlaidentidad.net
- 9) Cada autor podrá presentar (con distinto seudónimo) más de una obra, pero de ser seleccionadas dos o más obras de un mismo autor, una vez abiertos los sobres, el jurado elegirá solo una de ellas.
- 10) En cuanto a los actores y demás rubros técnicos, de participar en más de un proyecto, se sugerirá que se hagan los reemplazos pertinentes para que cada persona participe en solamente un espectáculo.
- 11) No podrán elegirse obras de autores miembros de la Comisión de Lectura.
- 12) No podrán elegirse proyectos en los cuales haya integrantes de la Comisión de Selección en ningún rubro.
- 13) No hay un mínimo de obras para seleccionar, y el concurso podrá incluso (si bien no es lo deseable) declararse desierto.
- 14) Las obras deberán ser inéditas y no haber sido representadas en forma alguna, como no deberán haber sido galardonadas con premio o concurso anterior a la fecha de cierre de este concurso.
- 15) El grupo de trabajo deberá ser capaz de llevar adelante el proyecto en forma de autogestión. TXI garantiza las salas de Teatro o ámbitos donde se representen las obras, un ensayo general en dicho espacio y la prensa y difusión (afiches, volantes, programas y medios).
- 16) Las obras seleccionadas deberán ser representadas sólo en el ciclo durante el período que dure. Luego del fin del mismo, cada obra sólo pertenece a su autor o al grupo que la representa, según decisión de cada conjunto.
- 17) Los espectáculos deben ser simples en su resolución (escenografía, armado y desarme) y deberán compartir con otros espectáculos el espacio que se les asigne. Por lo que su armado y desarmado no debe superar los 10 minutos.



18) Las funciones son gratuitas, no percibiendo cachet alguno ninguno de los integrantes de los elencos ni de la comisión organizadora, por lo que los autores ceden sus derechos sin percibir monto alguno por las representaciones de la obra durante el ciclo.

19) Cada obra seleccionada deberá designar un productor ejecutivo quien deberá trabajar necesariamente en la Comisión de Producción de TxI. Es condición "sine qua non" la presencia y participación del representante de la producción ejecutiva en las reuniones de producción. Este cargo no puede ser rotativo y no requiere de conocimientos ni experiencia previa pero sí mucho compromiso. Los días de reunión de dicha comisión se darán a conocer una vez que el espectáculo quede seleccionado.

20) Cada proyecto seleccionado quedará en contacto con TxI a través de una Comisión de Contacto durante los ensayos hasta la finalización del ciclo.

21) La comisión organizadora de Teatroxlaidentidad designará el teatro o ámbito en el que se represente cada obra.

22) Conformarán el ciclo, además de obras que salgan de este concurso autoral, otras, producto del concurso de espectáculos terminados y espectáculos realizados a pedido por esta comisión organizadora a personalidades destacadas del quehacer teatral.

Comisión de dirección de Teatroxlaidentidad